

## **IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **1.0 INTRODUCCION**

El Sistema Económico se refiere a las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción y cadenas productivas. Su análisis integral permite caracterizar y zonificar la producción en el municipio, con el cual se pueden evaluar aspectos como la capacidad productiva según los tamaños de las unidades productivas, los niveles de producción, los mercados y la comercialización, la eficiencia, la sostenibilidad, la oferta de empleo y en resumen las formas o estrategias para aprovechar las ventajas comparativas del municipio y hacerlo más competitivo.

Con base en este análisis se puede establecer:

- Evaluación general para la optimización de las actividades productivas.
- Zonificación de la producción: zonas con sistemas de producción representativos.
- Análisis de las finanzas públicas municipales, catastro, presupuesto, proyección presupuestal, fuentes de recurso, plan plurianual de inversiones, capacidad de endeudamiento, cofinanciación, gestión de recursos.

### **2.0 AGROPECUARIO**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE BECERRIL -  
CESAR**

**DIMENSIÓN ECONOMICA Y**

**FINANCIERA**

El Municipio de Becerril, a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, viene prestando asistencia técnica a las actividades relacionadas

con el sector Agropecuario, especialmente a las desarrolladas por pequeños productores, para lo cual esta dependencia viene operando con el siguiente personal:

<b>DE PLANTA</b>	<b>CONTRATADO</b>
1 Director	1 Técnico Agropecuario
1 Secretaria	1 Técnico Pecuario
1 Secretaria	1 Técnico Ambiental
1 Celador	

También cuenta la UMATA con tres (3) motos utilizadas para el transporte de los funcionarios.

Entre los servicios que presta la UMATA se tiene:

- Asistencia técnica en ganadería.
- Asistencia técnica en actividades agrícolas
- Asesoría para la elaboración de proyectos
- Gestión y educación ambiental
- Apoyo a los programas del INCORA
- Coordinar las acciones del Plan de Reactivación Agropecuaria – PRAN.

## 2.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

El Municipio de Becerril tiene 123.898 hectáreas de las cuales aproximadamente 6.151 se destinan, en la actualidad, a actividades agrícolas en cultivos tales como: frijol

tradicional, arroz riego, maíz tradicional, algodón, sorgo, patilla, palma africana, cacao, yuca, malanga y café, entre otros. La zona alta caracterizada por tener climas templados y fríos concentra gran parte de la producción agrícola. (Ver Mapa ZONIFICACION DE LA PRODUCCION No.23)

El sector Agrícola en general presenta problemas que en los últimos años se han originado por factores meteorológicos no favorables, poca presencia y apoyo institucional, violencia, bajo acceso al crédito, insuficiente e ineficiente asistencia técnica y por tanto de transferencia de tecnología.

En los Cuadros No. IV-1, IV-2 y IV-3 y Gráficos No. IV-1 se presenta el resumen de datos agropecuarios para el municipio, con información entre 1998 y 2000 y su respectivo análisis de su comportamiento:

❖ **Áreas sembradas y cosechadas por tipos de cultivos 1998 – 2000**

Al analizar el área sembrada y cosechada a nivel municipal, los cultivos transitorios, al sumar las hectáreas sembradas y cosechadas en los semestres A y B, tienen anualmente la mayor representación en estas dos (2) variables, presentando decrecimiento en el área sembrada del 7% en 1999 y 17% en el 2000. En cuanto al área cosechada en 1999 presenta una reducción del 27%, para luego crecer un 5% en el año 2000.

Los cultivos permanentes o semipermanentes registran en el mismo periodo incremento en el área sembrada del 2.9% en 1999 y 22.5% en el 2000, y en el área cosechada el 1.9% en 1999 y 20.7% en el 2000.

Con relación a los cultivos anuales, se observan áreas sembradas con un incremento del 18.5% en 1999, para luego decrecer en un 6.1% en el año 2000. Respecto al área

cosechada esta tiene un decrecimiento en 1999 del 10%, para luego adquirir una dinámica en el año 2000 al alcanzar un incremento del 23.8%.

❖ **Área sembradas y cosechadas según principales cultivos 1998 – 2000.**

Los cultivos que se destacan en el Municipio de Becerril por sus hectáreas sembradas y cosechadas anualmente, teniendo en cuenta los semestres A y B de los cultivos transitorios, son: frijol tradicional, maíz tradicional, palma africana y arroz riego.

Analizado los últimos tres (3) años se observa que el cultivo frijol tradicional alcanza la mayor participación tanto en área sembrada como cosechada. Este cultivo presenta variaciones considerables de disminución del 24.2% en 1999 y 34.1% en el 2000. El cultivo maíz tradicional ocupa el segundo lugar en hectáreas sembradas y cosechadas y le siguen en su orden la palma africana y el cultivo de arroz riego.

El maíz tradicional presenta variaciones irregulares con crecimiento del 37.5% en 1999 y decrecimiento del 28.2% en el 2000, lo mismo sucede con el arroz riego que presenta una caída en las hectáreas sembradas del 49.2% en 1999, para luego tener una pequeña recuperación del 9.2% en el 2000. La palma africana presenta un crecimiento sostenido del 9.4% en 1999 y 17.1% en el 2000.

❖ **Producción y rendimiento según principales cultivos 1998 - 2000**

El arroz riego es el cultivo que ofrece mayores volúmenes de producción, muy a pesar de que tuvo un descenso vertiginoso del 48% en 1999, para luego ascender un 12.8% en el año 2000. Palma africana se ubica en segundo lugar con un ligero crecimiento sostenido del 3.6% y 7.7% en los años 1999 y 2000, respectivamente. Sigue en orden

la yuca, a pesar de presentar un descenso brusco en 1999 del 47%, que fue compensado en parte con un incremento del 37.5% en el año 2000.

El rendimiento presenta leves variaciones tanto de crecimiento como de descenso en el arroz riego y palma africana. En la yuca, luego de mantenerse sin variación en 1999, en el año 2000 presenta un crecimiento considerable del 25%.

### **2.1.1 Cultivo de Café**

Por lo que representa este cultivo para el país, se le propicia un tratamiento especial. En el municipio de Becerril se cultivan 439.4 hectáreas de café en 133 fincas de las veredas Alto del Tocuy, Brisas del Maracas, Cabecera de Socomba, El Progreso, La Unión, Los Manantiales, Manantial, Socorpa – Roncón, Tierra Fría y Tocore.

El cultivo de café está sembrado en tres(3) variedades tales como:

Típica	242.9	hectáreas
Caturra	176.7	"
Colombia	19.8	"

Desde el punto de vista de generación de empleo, una cosecha de café produce 26.660 jornales, con un valor promedio por jornal año 2000 de \$11.200, para un total \$298.592.000; lo cual es altamente representativo para el municipio.

## **2.2 ACTIVIDAD PECUARIA**

Del total de hectáreas que posee el municipio (123.898), 55.300 o sea el 44.6% se destinan a la actividad pecuaria, entre 65.800 bovinos, 4.300 porcinos, 7.200 ovinos – caprinos y 3.116 equinos. Los bovinos están representados en 12.800 crías, 8.000 novillas, 15.500 novillos, 2000 toros – toretes y 27.500 vacas. (Ver Mapa ZONIFICACION DE LA PRODUCCION No.23)

La mayor población la tiene la especie bovina con explotación básicamente de tipo extensivo. Este es un subsector que además de encontrarse afectado por factores climáticos que desencadena mermas en el alimento y calidad del mismo, también es de tener en cuenta el uso inadecuado de suelos y del agua, así como de los recursos genéticos y la ausencia de efectivos planes de salud, específicamente de prevención.

La producción de leche que ofrecen 12.000 vacas de ordeño está representada en un promedio vaca/litro/día de 3.5 litros por día, para una producción diaria de 42.000 litros y al mes de 1.260.000 litros. El promedio de producción de leche es aceptable, toda vez que supera el promedio departamental que es de 3.4 litros.

### 2.3 ACTIVIDAD PESQUERA

Se han construidos 88 estanques con un área de 18.300 metros cuadrados, los cuales se encuentran sin peces a consecuencia de la no producción de alevinos, ya que la subestación de Valledupar quién es la que los suministra no se encuentra en funcionamiento. También incide la cultura que se ha generalizado de recibir regalados los alevinos y el alimento, trayendo como consecuencia que se coman la cosecha y no vuelvan a repoblar.

### 2.4 ADECUACIÓN DE TIERRAS

Con recursos asignados y ejecutados por el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – INAT, en los años 1989 – 1996 se construyó el último distrito de riego en el Municipio de Becerril, denominado Cerro-Azul en la vereda Socomba, con el objeto de impulsar la producción de frutales y alimentos. El proyecto no cumplió con la finalidad para la cual fue construido, debido a que se utiliza para la explotación ganadera, beneficiando a 15 familias.

Las comunidades han solicitado al INAT desde 1994 la construcción de los distritos de riego los Manantiales, Las Palmas y Capiguara, Tres Estrellas, Cartagena, Santa Fé, Buena Vista, La Loma y La Esmeralda. Además en el Banco de Proyecto del INAT se encuentra inscrito el proyecto primera etapa del distrito de riego Hatos Guajira, con una extensión de 50 hectáreas para beneficiar a 20 familias.

## 2.5 REFORMA AGRARIA

La compra y adjudicación de tierras por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria – INCORA, en el Municipio de Becerril registra una fuerte dinámica entre 1991 y el 2000, periodo en el cual se adquieren y adjudican el 90% del total de predios negociados por esta entidad en el municipio en los últimos 28 años.

Actualmente existen ofertas para la adquisición por parte del INCORA de 20 predios con un total de 7.739 hectáreas, la negociación está sujeta a la disponibilidad de recursos.

Adicionalmente para el saneamiento del resguardo indígena Socorpa, el INCORA en su plan de acción 2001 tiene prevista la compra de 9 predios con un total de 1.355,7 hectáreas.



### **3.0 MINERO**

En este ítem se presenta un diagnóstico resumido de las principales etapas asociadas a la minería, así como sobre los aspectos de desarrollo tecnológico y social, en el que se involucrará el futuro del desarrollo municipal.

El análisis y fundamentos estadísticos que se presentan están basados en información secundaria existente en instituciones como MINERCOL (Antes ECOCARBON), Ministerio de Minas y Energía, Gobernación del Cesar, CORPES Costa Atlántica y Ministerio del Medio Ambiente. De manera especial se consultaron recientes documentos como, el Plan de Desarrollo del Subsector Carbón 1999-2010, Estudio de Ordenamiento Ambiental de la Cuenca Carbonífera del Cesar-1997 y Balance Social 1995-2000 DRUMMOND LTD. Colombia.

#### **3.1 PROYECTOS CARBONÍFEROS EN EL MUNICIPIO**

La zona carbonífera del municipio está localizada al este del Bloque III. Es compartida por los territorios de los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi, se encuentra ubicada en la cuenca conocida como Cesar-Ranchería, del Bloque IV el "Descanso" con una extensión territorial aproximada de las 274.248 Ha. Región que según diversos estudios llevados a cabo está catalogada como una prolongación de la conocida cuenca petrolífera del valle medio del Río Magdalena. Además de su potencial petrolífero-gasífero, contiene una de las mayores reservas de carbón a nivel mundial. (Ver Mapa ZONIFICACION DE LA PRODUCCION No.23)

En esta zona se ha determinado la presencia de una serie de importantes estructuras carboníferas, que determinan que sea considerada actualmente como la más importante

a nivel nacional después del Cerrejón, no solamente por la cantidad y la calidad de sus carbones, sino también por su ubicación geográfica, permitiendo plantear diversas alternativas de transporte y comercialización hacia la Costa Atlántica para su posterior exportación, así como el montaje de una Gran Central Termoeléctrica, bien sea en el área misma del yacimiento o en su área de influencia, como podría ser cerca al Municipio de Tamalameque.

Para el análisis de esta área se hizo un estudio geológico detallado con 24 mil metros perforados en 113 pozos y un estudio de prefactibilidad minera y prediseño de infraestructura de transporte

De manera general, se identifican dos (2) zonas de importancia en cuanto a volúmenes de explotación:

- La zona de El Descanso, localizada en los municipios de Becerril, Codazzi y El Paso, recientemente adjudicada mediante concesión a la Drummond Ltd.
- La zona de Calenturitas, asignada a PRODECO S.A, ubicada en los Municipio El Paso, Becerril y La Jagua de Ibirico.

### **3.1.1 Explotación en el Proyecto Calenturitas**

#### **❖ Generalidades**

Ubicado en los Municipios de Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico. Se encuentra enmarcado dentro de las siguientes coordenadas planas:

**X:** 1'556992 - 1'565970

Y: 1'061345 - 1'070600

Esta zona está situada a 20 Km. al Nororiente de la carretera troncal de la Costa Atlántica, siendo la zona más septentrional de Venezuela, por lo tanto es una de las rutas de acceso a la vecina república. La vía férrea existente, con las adecuaciones actuales realizadas, de los Ferrocarriles Nacionales, que une igualmente a Bogotá con la Costa Atlántica, será utilizada por la Firma PRODECO S.A, para el transporte de carbón desde la mina, hasta las instalaciones y puerto de embarque en Santa Marta.

Esta explotación minera a cielo abierto fue asignada por CARBOCOL a la Firma PRODECO S.A, en febrero de 1989, para producir hasta tres (3) millones de toneladas por año. Hasta el momento, se le han otorgado dos (2) contratos que cubren un área de 9.040,75 Has., de las cuales 6.000 Has se encuentran en explotación, con una producción anual de 500.000 ton. Los estudios geológicos han determinado reservas probadas de más de 100 millones de toneladas.

#### ❖ **Método de Minería**

La explotación minera se inició con la remoción del aluvión y la sobrecarga por encima de los mantos 200 y 210, comprendiendo la profundización de una rampa en la vía de acceso para la maquinaria de la mina, la salida del estéril y posteriormente del carbón.

La actividad minera se lleva a cabo siguiendo el rumbo de los mantos, es decir, una dirección norte-sur. Existen cortes lo suficientemente anchos para permitir la operación de los equipos. La altura de los cortes para efectos de los cálculos mineros ha sido tomada en 15 metros, pero por comodidad y seguridad de operación, se trabaja en niveles de 5 metros. El talud entre bancos es de aproximadamente 70 grados de inclinación.

La extracción se realiza mediante la aplicación de métodos convencionales de explotación a cielo abierto. Los sectores de explotación en los cuales han sido divididas las reservas disponibles en el yacimiento carbonífero de Calenturitas, cuentan con su respectivo tajo abierto y las escombreras necesarias para albergar el descapote resultante.

De otra parte, la comunicación entre niveles se lleva a cabo entre vías de acarreo de 25 metros de ancho localizadas cada 30 metros. Por este sistema vial se evacúa todo el material estéril con destino a las escombreras o botaderos. Eventualmente el carbón utiliza las mismas vías para ser llevado a los centros de acopio previamente seleccionados.

Como medida de protección para el cauce del Río Calenturitas y especialmente por la cercanía de los tajos abiertos, se dejó una franja de terreno libre de toda explotación, a partir de las riberas del Río Calenturitas hasta una longitud de 200 metros a lo largo del cauce. Esta medida proteccionista se extiende también a los ríos Maracas y Tucuy en los tramos incluidos en la Licencia de Explotación.

### **3.1.2 Explotación en el Proyecto el Descanso**

El proyecto El Descanso se le ha determinado su viabilidad económica para un dimensionamiento 1.400 millones de ton/año, de carbón térmico para exportación. Presenta un área de 9.000 ha. y se localiza en jurisdicción de los municipios de Codazzi, Becerril y El Paso, en donde se realizó una explotación de superficie y subterránea y un estudio de prefactibilidad que determinaron la existencia de 1.100 millones de toneladas de reservas medidas hasta una profundidad de 300 metros y una inversión total estimada para 12,5 millones de toneladas al año de US \$1.600 millones. Este

presupuesto incluye la inversión en mina, transporte externo por ferrocarril y asentamientos humanos, sin incluir el puerto. Por su tamaño, es un proyecto que el Gobierno aspira a desarrollar a largo plazo, con la debida consideración de sus impactos sobre el mercado.

Con la reciente contratación de explotación efectuada por ECOCARBON con la empresa Drummond Ltd., se espera que entre en operación extractiva en el año 2001 con una producción de 2 M/ton/año, para luego alcanzar un tope máximo de 10 a 12 M/ton/año, a partir del año 2005.

#### **4.0 IMPACTO SOCIAL**

Debe señalarse que sin iniciar las explotaciones en su jurisdicción, el Municipio de Becerril, por formar parte de la zona de influencia carbonífera actual, hasta la presente sólo ha sido impactado por los proyectos que se ejecutan en La Jagua de Ibirico; En efecto se debe observar un notorio crecimiento de la población en el área urbana donde se ha construido una ciudadela para el servicio de los funcionarios de la empresa Carbones del Caribe, igualmente ha habido alguna generación de empleo local y se espera, que con el inicio de los dos proyectos anteriormente señalados las regalías contribuyan a beneficiar significativamente al municipio.

La multinacional DRUMMOND LTD. dentro del programa de comunidades y de conformidad con los compromisos contractuales con Minercol, a desarrollado un amplio programa de ayuda a la población en el área de influencia del proyecto de explotación. En una primera etapa a través de CARBOSAR se ejecutaron obras de desarrollo social con énfasis en la educación y salud en el periodo 1994 – 1997 alcanzando una cifra de 837 millones en el municipio de Becerril.

Actualmente DRUMMOND, a continuado con la cofinanciación de proyectos de inversión social en salud, educación, iglesia católica, deporte y recreación tanto en obras de infraestructura y dotación en consecuencia hoy se construye en el municipio dos escuelas rurales y se proyectan obras en el instituto técnico Julio Cesar Turbay Ayala y la adecuación de un parque en el barrio Once de Abril.

La administración municipal ha iniciado los contactos con la firma PRODECO, tendiente a identificar los proyectos sectoriales que van a ser objeto de cofinanciación por parte de la misma.

La delimitación de los frentes mineros comprende una extensa área localizada en el sector occidental del municipio en el cual se ubican asentamientos poblacionales (fincas) que necesariamente sufrirán el impacto de la explotación del carbón, en consecuencia, los propietarios de estos predios recibirán las correspondientes propuestas de compras de los mismos. El corregimiento de La Guajirita se localiza fuera del área de influencia de estos frentes, se proyecta como un centro secundario importante en el largo plazo con una amplia gama de funciones urbanas capaz de soportar la demanda de bienes y servicios de la población que establecerá nuevos vínculos funcionales entre el área de explotación y la cabecera municipal de Becerril. (Ver Mapa POBLADOS A REUBICAR POR PROYECTOS MINEROS No.24)

## **5.0 INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA**

La actividad industrial en el municipio, al igual que el resto del departamento es casi nula, tan solo se presenta una empresa agroindustrial cuya razón social es Palmeras Alamosa, dedicada a la explotación y extracción del aceite de palma africana con ochocientas (800) hectáreas de este cultivo en territorio del municipio de Becerril. Los beneficios que reporta esta actividad al municipio se reflejan únicamente en el pago del

impuesto predial, ya que por su ubicación en las vecindades con el corregimiento de la Loma del municipio del Paso, utiliza toda la mano de obra de esa localidad. (Ver Mapa ZONIFICACION DE LA PRODUCCION No.23)

De otro lado encontramos la empresa Cicolac con una planta de enfriamiento, colaborando con el bienestar de la población a través de la generación de ocho (8) empleos directos, más aquellos indirectos como son las rutas de los recogedores de leche en los hatos en número aproximado de diez (10) a doce (12) vehículos según la temporada del año; esta empresa compra alrededor de diez mil (10.000) litros diarios de leche en la región, trayendo beneficios económicos a la misma.

La otra gran actividad industrial se encuentra en proceso de estudio por parte de las empresas contratistas para su ejecución como es el caso de la minería con los proyectos de Calenturitas y el Descanso, de gran expectativa para la población en el aspecto laboral, social y económico.

## **6.0 MICROEMPRESAS**

La actividad microempresarial en el Municipio de Becerril, está basada principalmente en la comercialización y transformación de la leche en productos lácteos así como en el cultivo de palma Africana en pequeña escala.

En la fabricación de queso costeño, se encuentran 3 pequeños microempresarios como son los Hermanos Viecco, que comparten las mismas instalaciones pero con producción independiente, compran alrededor de 10.000 litros de leche por día en la región comercializando su producción de queso y suero salado con las ciudades de Maicao y Valledupar. Aportan en generación de empleo entre 10 y 12 empleos directos a la comunidad.

Encontramos igualmente una fábrica de quesillos, tratándose de una pequeña empresa mejor desarrollada, con infraestructura y equipos propios, que les permiten la comercialización y transformación de 12.000 litros por día de sus productos (quesillos, suero salado, y crema de leche) con los mercados de Bucaramanga y Bogotá en transporte propio; generando de 12 a 15 empleos directos.

La Palma Africana contribuye a la actividad Microempresarial, a través de la Asociación de pequeños productores de Palma de Aceite de Becerril. La política de la Asociación es aprovechar la infraestructura de riego existente en el Municipio, que antes se utilizaba para los cultivos de arroz y tabaco, adquiriendo por medio del Instituto Colombiano de Reforma Agraria- INCORA- las tierras que poseían dicha infraestructura.

El objetivo de la Asociación es alcanzar la meta de mil (1.000) hectáreas de Palma Africana sembrada en el corto plazo, a través del sistema de parcelas productivas con una extensión máxima de 10 a 15 hectáreas, homologando la forma de producción minifundista de Malasia.

Con el apoyo de la Misión Animar, Programa de la Presidencia de la República para promocionar la reactivación del sector Agropecuario, la Asociación logró que sus socios cultivaran 740 hectáreas de algodón y en convenio con el IICA, DRI y Funcesar se alcanzaron a implementar 305 hectáreas de Palma Africana.

Como puede apreciarse la actividad microempresarial en el municipio está en ciernes, para su desarrollo el municipio debe realizar actividades encaminadas a promover este renglón de producción importante para la economía de su comunidad, a través de entidades como el SENA y el ICARD (Instituto de Capacitación Para Adultos Rosita Dávila de Cuello), conseguir la realización de eventos de capacitación en la Cabecera Municipal, incluyendo también a la comunidad rural que tiene bastante inquietud por la



dificultad en la comercialización de sus productos agrícolas, una de las soluciones es promover las asociaciones.

Otra gran inquietud de los productores del Municipio es la falta de capital de trabajo, para lo cual se debe gestionar ante empresas de carácter social como el Fondo de Garantías del Cesar, Asociaciones de Nivel Internacional, con el fin de conseguir recursos baratos a través de la presentación de proyectos productivos que garanticen la recuperación de la inversión.

## **7.0 COMERCIO**

La actividad comercial de la cabecera Municipal de Becerril está representada por ciento cincuenta y tres (153) locales de carácter comercial y treinta y cuatro (34) locales de prestación de servicios, caracterizados por ser pequeños negocios, representados en tiendas, graneros, cafeterías, billares y cantinas entre otros; la actividad industrial es casi nula a excepción de la actividad micro-empresarial de los fabricantes de queso que se analizaron en el punto anterior dedicado a las microempresas.

La actividad comercial de la zona rural se realiza básicamente a través de tiendas, billares y cantinas, la venta de los productos agropecuarios se hace a través de intermediarios por la falta de asociaciones de productores agrícolas y pecuarios organizados para lograr unos mejores precios en la comercialización de su producción.

## **8.0 ASPECTOS FINANCIEROS**

Para determinar la situación financiera del municipio es necesario por una parte efectuar un análisis estructural a las rentas y gastos en un periodo determinado. Igualmente, por otro lado se requiere del análisis de coyuntura para establecer la situación de tesorería, el déficit fiscal y el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos de libre destinación.

## 8.1 ANÁLISIS ESTRUCTURAL

En este componente se estudia verticalmente (estructura de los ingresos y egresos) y horizontalmente (comportamiento de los ingresos y egresos) las rentas y gastos del municipio. En el Cuadro No. IV-4 se analizan las series históricas de las ejecuciones presupuestales vigencias 1998, 1999 y 2000.

### ➤ **Estructura de los ingresos y egresos.**

En el total de los ingresos del municipio, en el periodo 1998 – 2000, los ingresos corrientes participan con un promedio aritmético del 77.19% y recursos de capital con el 22.81%. A su vez en los ingresos corrientes se clasifican los ingresos tributarios y no tributarios, que participan en el total de los ingresos con un promedio del 5.97% y 71.92%, respectivamente.

La alta participación de los ingresos no tributarios, obedece a que se sustentan básicamente en las transferencias que recibe el municipio por su participación en los ingresos corrientes de la nación, ingreso éste que se ubica en un promedio aritmético del 70.25% en la escala de participación en el total de los ingresos.

El grado de dependencia del municipio con respecto a la participación en los ingresos corrientes de la nación es elevado alcanzado el 70.25%, demostrándose que el esfuerzo

fiscal de la administración municipal es débil, debido a que los ingresos tributarios solo alcanzan el 5.97% y si a los ingresos no tributarios se les deducen las transferencias estos solo quedarían representando el 0.97% del total de los ingresos. En estas condiciones si sumamos los ingresos tributarios y no tributarios, estos apenas hacen presencia con el 6.94% en el total de los ingresos, sobresaliendo el impuesto predial unificado con el 2.61%, impuesto al transporte del gas natural con el 2.26%, industria y comercio 0.55% y sobretasa a la gasolina con el 0.46%, clasificados todos ellos en los ingresos tributarios, y en los no tributarios se clasifica servicio de matadero y mercado con el 0.38%.

En los ingresos de capital se destacan los ingresos procedentes de Ecosalud y los Aportes de la Nación y Departamento, con una participación promedio del total de los ingresos del 10.15% y 8.28%, respectivamente. En este componente se le genera al municipio una dependencia adicional, que sumada a la de participación de los ingresos corrientes de la nación, la dependencia total alcanza el 88.68%.

Se destaca la ausencia del Recurso Procedente del Crédito, ocasionada por el escaso ahorro operacional que limita la solvencia del municipio para cancelar el servicio de la deuda que generen los nuevos créditos.

La estructura de los gastos del municipio en el periodo analizado, está constituida por los gastos de funcionamiento que participan en promedio con el 40.07% en el total de los gastos, servicio de la deuda con el 13.38% e inversión con el 46.55%. La que tiene mayor participación es la inversión y se justifica por la alta concurrencia de recursos de la Nación, incluidas las transferencias, los cuales tienen una destinación específica, son de forzosa inversión.

Los gastos de funcionamiento se encuentran conformados por los servicios personales que participan en promedio con el 21.71%, gastos generales con el 11.88% y

transferencias con el 6.48%. Aquí es valido resaltar que mientras los ingresos propios de libre destinación apenas alcanzan el 6.94%, el funcionamiento equivalen al 40.07% del total de los gastos, demostrando que dichos ingresos son insuficientes para cancelar los servicios personales, los gastos generales, entre otros, por tanto es pertinente que de manera urgente se modifique la estructura de los ingresos y de los egresos, con un mayor recaudo de las rentas propias y racionalizando el gasto.

El porcentaje de participación del servicio de la deuda (13.38%) es bastante moderado y no afecta en mayor medida el indicador de solvencia, mas bien en éste incide, en sumo grado, los servicios personales y los gastos generales que reducen el ahorro operacional a tal nivel que el indicador interés/ahorro operacional es superior al 40%, desestabilizando la solvencia financiera del municipio.

#### ➤ **Comportamiento de los ingresos y egresos**

En el periodo 1998 – 2000, los ingresos totales tienen un promedio aritmético del 9.6%, alcanzando su máximo crecimiento en 1989 con el 21.7%. Los ingresos corrientes alcanzan una variación con un promedio aritmético del 6.5%, inferior a los índices inflacionarios, donde los ingresos tributarios y no tributarios variaron con un promedio del –35.2% y 10.7% respectivamente. La variación negativa de los tributarios obedece al comportamiento de las principales rentas de este componente, tales como el predial unificado que mostró decrecimiento del 1.3% en 1999 y 17.1% en el 2000; industria y comercio que decreció en un 13.2% en el año 2000.

En los no tributarios sobresalen el crecimiento promedio de las rentas matrículas y placas de industria y comercio (158.8%), abono de ventas (96.1%), arrendamientos de bienes muebles e inmuebles (80.2%) y servicio de matadero y mercado (48.8%). En recursos de capital se destaca el crecimiento de los recursos de Ecosalud con el

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR  
DIMENSIÓN ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA**

14.632.7% y recursos del balance con el 35.2%, debido este último a los excedentes financieros.

Los egresos totales en el periodo analizado crecieron con un promedio aritmético del 4.2% inferior al crecimiento de los ingresos totales (9.6%). En los gastos totales los componentes gastos de funcionamientos, servicio de la deuda e inversiones crecieron con un promedio aritmético del 2.2%, -17.8% y 14.4%, respectivamente.

En los gastos de funcionamientos los servicios personales crecieron con un promedio aritmético del 3.7%, gastos generales con el -12% y transferencias con el 31.1%. Solo el crecimiento de las transferencias superó el índice de inflación, destacándose el bajo crecimiento de los servicios personales y el decrecimiento de los gastos generales.

La variación del servicio de la deuda es negativo debido a la disminución de éste en el año 2000, explicado por el mejoramiento del perfil de los créditos vigentes del municipio. Así mismo el 14% de crecimiento de las inversiones es bastante favorable, si se tiene en cuenta que los recortes periódicos de las transferencias por parte del gobierno nacional, predecían un resultado desastroso en cuanto al monto a transferir.

En conclusión se observa, que la situación de las finanzas del municipio obedece a aspectos estructurales tanto de los ingresos como de los gastos, ya que en el comportamiento o crecimiento de estos los ingresos tienen un porcentaje superior a los egresos.

**CUADRO No. IV-4**

**EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 1998-2000**

CONCEPTO	1998	%	1999	%	2000	%	PROM. 99/98	00/99	ARITM	
A. INGRESOS CORRIENTES	1.650.931.783	81,2	1.806.798.400	72,9	1.869.892.212	77,5	77,19	9,4%	3,5%	6,5%

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR  
DIMENSIÓN ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA**

1. TRIBUTARIOS	186.262.374	9,2	137.961.022	5,6	76.590.609	3,2	5,97	-25,9%	-44,5%	-35,2%
2. NO TRIBUTARIOS	1.464.669.409	72,0	1.668.837.378	67,4	1.793.301.603	74,3	71,22	13,9%	7,5%	10,7%
B. INGRESOS DE CAPITAL	383.451.810	18,8	670.013.798	27,1	543.809.652	22,5	22,81	74,7%	-18,8%	27,9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.034.383.593</b>	<b>100,0</b>	<b>2.476.812.198</b>	<b>100,00</b>	<b>2.413.701.864</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>21,7%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>9,6%</b>
A. GASTOS DE FUNCIONAM.	1.028.469.604	42,4	952.003.130	37,3	1.064.960.998	40,5	40,07	-7,4%	11,9%	2,2%
B. SERVICIO DE LA DEUDA	378.846.408	15,6	395.684.574	15,5	237.007.977	9,0	13,38	4,4%	-40,1%	-17,8%
C. INVERSIONES	1.016.444.464	41,9	1.204.753.524	47,2	1.328.686.050	50,5	46,55	18,5%	10,3%	14,4%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2.423.760.476</b>	<b>100,0</b>	<b>2.552.441.228</b>	<b>100,00</b>	<b>2.630.655.025</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>5,3%</b>	<b>3,1%</b>	<b>4,2%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

## 8.2 ANÁLISIS DE COYUNTURA

### 8.2.1 Situación de Tesorería

En tesorería a 31 de diciembre del 2000, se contaba con disponibilidades por valor de \$318.746.837 y exigibilidades por valor de \$1.240.983.676 para una situación de tesorería un déficit de \$922.236.839. Como no se relacionan los impuestos a cobrar al 31 de diciembre, los cuales al deducirlos rebajan el déficit de tesorería, esta misma suma se toma como déficit fiscal.

**CUADRO No. IV-5**

**SITUACIÓN DE TESORERIA**

<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>318.746.837</b>
- Caja + Banco	318.746.837	
- Inversiones temporales	0	
- Impuestos por cobrar	0	

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR  
DIMENSIÓN ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA**

<b>EXIGIBILIDADES</b>		<b>1.240.983.676</b>
<b>I. Cuentas por pagar</b>		<b>525.478.375</b>
<b>- Cuentas por pagar año 2000</b>		<b>524.818.375</b>
1. Gastos de funcionamiento	225.731.752	
2. Servicio de la deuda	2.274.244	
3. Inversiones	296.812.379	
<b>- Cuentas por pagar años anteriores</b>		<b>660.000</b>
1. Gastos de funcionamiento	660.000	
2. Servicio de la deuda	0	
3. Inversiones	0	
<b>II. Reservas Presupuestales</b>		<b>151.472.375</b>
<b>III. Pasivo Contingentes (cuentas no legalizadas)</b>		<b>564.032.927</b>
<b>SITUACIÓN DE TESORERIA (Déficit)</b>		<b>-922.2236.839</b>

### 8.2.2 Análisis de la aplicación de la Ley 617 de 2000

Partiendo de preceptos contemplados en la Ley 617 de 2000, la Contraloría General de la República certificó los ingresos corrientes de libre destinación del municipio y la participación de los gastos de funcionamiento en éstos en la vigencia 1999, los cuales alcanzaron la cifra de \$ 457.352.000 y el porcentaje de 166.8%, respectivamente.

Si a los ingresos de libre destinación certificados por la Contraloría le aplicamos como factor el 95%, estipulado en la Ley 617 como tope máximo para los gastos de funcionamiento para el año 2001, se determina que estos gastos no pueden ser superior

a \$434.484.000 para la presente vigencia, es decir \$328.438.000 menos que lo gastado en funcionamiento en 1999 (\$ 762.923.000).

Si comparamos el monto máximo para funcionamiento en la vigencia 2001 (\$434.484.000) con lo presupuestado para funcionamiento en la misma vigencia (\$1.017.234.930), encontramos que el presupuesto de la presente vigencia tiene que ajustarse, reduciéndole la suma de \$582.750.930 al monto inicialmente presupuestado para estos gastos.